

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

#### Convocatoria Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.º de los Estatutos sociales de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día de hoy, se convoca a las señoras consejeras y a los señores consejeros generales de esta institución a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 4 de mayo de 2004, en primera convocatoria a las 12 horas, en el Auditorio del Centro Operativo de esta entidad, situado en la calle Oms i de Prat, núm. 2, Polígono Pla de Santa Anna, término municipal de Sant Fruitós de Bages, y el mismo día y lugar a las 12,30 horas, si procede, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio del 2003 (balance, cuenta de resultados y memoria) de la Caja y de su grupo financiero, así como del informe sobre la gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados.

2. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya.

3. Lectura del informe del Comité de Auditoría.

4. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-social realizada durante el año 2003, y del presupuesto de la Obra Benéfico-social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.

5. Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caja, de acuerdo con lo previsto en el Decreto del Govern de la Generalitat 99/1986, de 3 de abril.

6. Propuesta de modificación de los artículos 12.º, 15.º, 23.º, 28.º, 36.º, 39.º, 44.º y 47.º de los Estatutos de la Caixa d'Estalvis de Manresa; y propuesta de modificación de los artículos 4.º, 7.º, 9.º, 10.º y 12.º, más el añadido de una disposición transitoria tercera y la modificación de la disposición final segunda, del Reglamento regulador del procedimiento de designaciones y elecciones de los órganos de gobierno.

7. Autorización al Consejo de Administración relativa a la emisión de cualquier tipo de valores, ya sean de renta fija o variable.

8. Nombramiento de auditores.

9. Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición de los señores consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede central de la entidad.

Manresa, 22 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Blai Sensada Massanés.—11.599.

### EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

*Resolución de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), por la que se hace público el anuncio previo de licitación del suministro que se indica*

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
- b) Domicilio: Calle Maldonado, 58.
- c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- d) Teléfono: 91/ 396 37 89; 91/ 396 35 89; 91/396 34 80

2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación. Descripción genérica del objeto y fecha prevista Suministro de maquinaria y vehículos diversos. Fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:

4. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, en su caso: 30 de marzo de 2004.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).—El Presidente, Don Jaime Olmos Gibaja.—11.899.

### FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN CAJAS DE AHORRO

*La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de Cajas de Ahorro que, inscritas en el Registro de Entidades del Banco de España, se hallan integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, al 31 de diciembre de 2003*

Relación de Cajas de Ahorro integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro al 31 de diciembre de 2003:

Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid.

Monte de Piedad y Caja General de Ahorro de Badajoz. Badajoz.

Caixa d'Estalvis de Catalunya. Barcelona.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad Círculo Católico de Obreros de Burgos. Burgos.

Caja de Ahorro Municipal de Burgos. Burgos.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Córdoba. Córdoba.

Caixa d'Estalvis de Girona. Girona.

Caja General de Ahorro de Granada. Granada.

Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara. Guadalajara.

Caja de Ahorro de La Rioja. Logroño (La Rioja).  
Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid. Madrid.

Caixa d'Estalvis Comarcal de Manlleu. Manlleu (Barcelona).

Caixa d'Estalvis de Manresa. Manresa (Barcelona).

Caixa d'Estalvis Laietana. Mataró (Barcelona).

Caja de Ahorro de Murcia. Murcia.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ontinyent. Ontinyent (Valencia).

Caja de Ahorro de Asturias. Oviedo (Asturias).

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de las Baleares. Palma de Mallorca (Illes Balears).

Caja Insular de Ahorro de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Navarra. Pamplona (Navarra).

Colonya-Caixa d'Estalvis de Pollensa. Pollensa (Illes Balears).

Caixa d'Estalvis de Sabadell. Sabadell (Barcelona).

Caja General de Ahorro de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

Caja de Ahorro de Santander y Cantabria. Santander (Cantabria).

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Segovia. Segovia.

Caja de Ahorro Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez. Sevilla.

Caixa d'Estalvis de Tarragona. Tarragona.

Caixa d'Estalvis de Terrassa. Terrassa (Barcelona).

Caja de Ahorro de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja. Castellón de la Plana.

Caixa de Ahorro de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova). Vigo (Pontevedra).

Caixa d'Estalvis del Penedés. Vilafranca del Penedés (Barcelona).

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja). Zaragoza.

Caja de Ahorro de la Inmaculada de Aragón. Zaragoza.

Caja de Ahorro del Mediterráneo. Alicante.

Caja de Ahorro de Galicia. A Coruña.

Caja Provincial de Ahorro de Jaén. Jaén.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Ávila. Ávila.

Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea. Bilbao (Vizcaya).

Caja España de Inversiones, Caja de Ahorro y Monte de Piedad. León.

Caja de Ahorro de Vitoria y Alava. Vitoria (Álava).

Monte de Piedad y Caja de Ahorro de Huelva y Sevilla. Sevilla.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Extremadura. Cáceres.

Caja de Ahorro y Pensiones de Barcelona. Barcelona.

Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián. San Sebastián (Gipúzcoa).

Montes de Piedad y Caja de Ahorro de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja). Málaga.

Caja de Ahorro de Salamanca y Soria. Salamanca.

Caja de Ahorro de Castilla-La Mancha. Cuenca.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—El Presidente, Gonzalo Gil.—11.831.